



Al padre/guardián de _____

Dadas las interrupciones del año escolar 2020-2021, la Legislatura de Texas ha dado a los padres, nuevos derechos para apoyar a su(s) hijo(s) que no obtuvo un resultado satisfactorio de por lo menos cerca del nivel de grado o más alto en una o más evaluaciones STAAR o EOC. El Proyecto de ley 4545 de la Cámara de Representantes, firmado el 16 de junio de 2021, proporciona oportunidades de aprendizaje adicionales para los estudiantes que no cumplieron con los estándares en el examen STAAR. Uno de esos apoyos al aprendizaje es la tutoría de aprendizaje acelerado. **Esta carta describe la tutoría de aprendizaje acelerado que se le ofrece a su hijo/a y le pide que tome una decisión sobre cómo se proporciona ese apoyo.**

¿Qué aportaría esta tutoría de aprendizaje acelerado?

La ley requiere que la tutoría se proporcione a los estudiantes individualmente o en un grupo de no más de tres estudiantes con instrucción específica en el TEKS. Esta instrucción es un complemento de la instrucción normal de su hijo/a y requiere un mínimo de 30 horas totales durante el verano o el año escolar siguiente. Los sistemas escolares también pueden pedir a los padres que acepten un grupo de tutoría más amplio para apoyar a su hijo/a.

¿Por qué mi hijo/a está recibiendo esta tutoría de aprendizaje acelerado?

HB 4545 requiere instrucción acelerada a través de tutoría **para todos los estudiantes que no pasan STAAR (grados 3-8) o EOC (cada materia)** en el próximo año escolar, o durante el verano de 2022. Si su hijo/a no cumplió con cerca del nivel de grado o más alto en una o más evaluaciones STAAR o STAAR EOC, él/ella recibirá tutoría de aprendizaje acelerado en el próximo año.

¿Qué pasa si mi hijo/a no realizó la evaluación STAAR o EOC de primavera durante el último año escolar?

Si su hijo/a no tomó las evaluaciones STAAR/EOC de primavera, entonces su hijo/a tomará las evaluaciones TEA BOY al comienzo del año escolar. Si su hijo/a no cumple con cerca del nivel de grado o más alto en una o más de las evaluaciones TEA BOY, entonces su hijo/a recibirá el apoyo de tutoría de aprendizaje acelerado. Si su hijo/a cumple con cerca del nivel o más alto en una o más de las evaluaciones de TEA BOY, entonces su hijo/a no necesitará recibir la tutoría de aprendizaje acelerado.

¿Qué decisión debo tomar?

Hay ciertas partes del Proyecto de ley 4545 que requieren una decisión de los padres. La tutoría de aprendizaje acelerado requerida para los estudiantes bajo el Proyecto de ley 4545, establece que los estudiantes deben estar en un grupo de no más de tres estudiantes por un tutor. A continuación, HISD le pide permiso para que su estudiante reciba tutoría de aprendizaje acelerado en un grupo de más de tres estudiantes. Le pedimos este permiso porque creemos que podemos satisfacer efectivamente las necesidades de su hijo/a en un grupo más grande. Usted puede optar por dar este permiso, o no darlo, y puede dar este permiso sólo para algunas materias y no para otras. Su decisión no afectará a la posibilidad de que su hijo/a reciba tutoría de aprendizaje acelerado.

Por favor, marque con una X la declaración que refleje su decisión.

_____ Doy permiso para que mi estudiante participe en un grupo de tutoría de más de 3:1 para evaluaciones STAAR o EOC reprobadas.

_____ No doy permiso para que mi estudiante participe en un grupo de tutoría de más de 3:1 para ninguna materia.

Firma del padre/guardián: _____ **Fecha:** _____

Si tiene alguna pregunta sobre el Proyecto de ley 4545, por favor póngase en contacto con la Oficina de Intervenciones al 713-556-7122.